



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001611-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a impulsar la Denominación de Origen Protegida "Vino de Calidad de Cebreros" habilitando la correspondiente partida en los presupuestos para 2018, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001571 a PNL/001614.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Belén Rosado Diago, David Castaño Sequeros y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La riqueza y diversidad geográfica de Castilla y León permite que, por todo nuestro territorio, encontremos una extensa variedad alimentaria que, al mismo tiempo, ha generado una tradición allí donde su consumo se ha mantenido durante generaciones. Además, el esfuerzo y el cuidado de los productores en la mejora de sus cosechas permite que esta Comunidad destaque en dicho ámbito y, por extensión, se haya consolidado su imagen de referente gastronómico.

En este sentido, el sector vitivinícola es uno de los ejes fundamentales para el impulso y el desarrollo de la industria agroalimentaria en Castilla y León, siendo las Denominaciones de Origen uno de los valores más importantes. Según se recoge en



el Estatuto de la Viña, el Vino y de los Alcoholes, se considera denominación de origen al: "nombre de región, comarca, lugar o localidad, empleada para designar un producto procedente de la vid, vino o alcoholes de la zona y que posee cualidades y características diferenciales debidos principalmente al medio natural y elaboración y crianza". Precisamente, de la gran extensión de superficie total de viñedos, calculada en torno a las 56.000 hectáreas, el 60 % pertenecen a las Denominaciones de Origen que existen en la actualidad.

Un breve análisis a las estadísticas de ventas anuales en volumen señala una tendencia al alza dentro del sector de la alimentación, alcanzando el 51,5 %. Junto a esto, nuestra Comunidad lleva años consolidada como la segunda en cuota por volumen, con un 18,5 %, solo por detrás de La Rioja. En términos generales, la presencia del vino con DO en Castilla y León está alcanzando una mayor presencia en el mercado, gracias al serio compromiso de todos los agentes que forman parte de una cadena de producción basada en la calidad y la competitividad.

No obstante, la producción de vino en nuestra región también es fuente para la creación de riqueza y empleo. Esto es, si cabe, una pieza capital para la fijación de población en el territorio, dinamizando los territorios donde se cultivan las viñas y se lleva a cabo la producción. Por tanto, Castilla y León debe aprovechar las condiciones favorables para el sector del vino, apostando por el impulso de todas aquellas iniciativas que den soporte a esta parte de la industria agroalimentaria y que redunden en prosperidad económica y social.

La Denominación de Origen Protegida (por sus siglas DOP) "Vino de Calidad de Cebreros" ha sido recientemente oficializada, convirtiéndose en la primera certificación de estas características que recibe la provincia de Ávila.

En virtud de lo estipulado en Reglamento Europeo 510/2006 de 20 de marzo de 2006, relativo a la protección de indicaciones geográficas y las denominaciones de origen, establece que, el alimento comercializado por medio de una DOP, alude a sus características especiales del medio en el que se produce. Asimismo, reconoce que los procesos de elaboración y transformación continúan en la misma zona geográfica concreta.

La relevancia de este hito en la provincia cobra especial interés para los 1.600 agricultores que trabajan en los viñedos para la producción de esta denominación, con una producción aproximada de 10 millones de kilos de uva, en la que se unen las grandes plantaciones con los pequeños viñedos. Es razonable pensar que, debido al gran peso de este producto en el entorno social y contexto económico, la certificación supone el espaldarazo definitivo para el futuro de los trabajadores y empresas que sostienen el sector vitivinícola de esta zona.

La confirmación de esta DOP para el Vino de Cebreros ratifica la excelente labor realizada durante años en esta localidad, fruto del sacrificio y la atención prestada para obtener un producto de una gran potencialidad en el mercado. Tampoco podemos olvidar que Ávila, provincia en la que, en los últimos tiempos, la tasa de paro oscila entre el 16 y 23 %, esto supone una oportunidad para generar trabajo en torno al vino.

Para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos el apoyo ofrecido al sector del vino en Castilla y León es un objetivo principal, como seña de identidad para las provincias de



la Comunidad, constituyendo un factor de valor añadido con el que seguir reafirmando nuestra imagen dentro y fuera de España, sin olvidar el impacto positivo que genera en los entornos, tanto rurales como urbanos, para la generación de riqueza y puestos de trabajo.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la Denominación de Origen Protegida "Vino de Calidad de Cebreros", habilitando la correspondiente partida económica con cargo a los Presupuestos Regionales de Castilla y León en 2018.**

En Valladolid, a 22 de agosto de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Belén Rosado Diago,  
David Castaño Sequeros y  
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez